

Viaje al corazón de las palabras



Stent

Posiblemente sea *stent* uno de los anglicismos más usados en cardiología en el transcurso del último cuarto de siglo. Y en español la verdad es que no sabemos aún muy bien qué hacer con él.

Todo empezó, según parece, en 1856, cuando el dentista inglés Charles T. Stent (1807-1885) inventó, a base de gutapercha, estearina, talco y otros ingredientes, una sustancia plástica resinosa para obtener moldes dentales destinados a la fabricación de dentaduras postizas. Antes de finalizar el siglo XIX, el término *stent* se usaba ya ampliamente en odontología para referirse al mencionado material (*Stent's compound* o *Stent's composition*), pero asimismo a los moldes dentales elaborados con esa masa o pasta de Stent, y también con el sentido de 'férula'. En odontología, por ejemplo, llaman en inglés *X-ray stent* a la férula radiográfica flexible dotada de unas esferas metálicas de tamaño conocido, de tal manera que, al colocarse sobre los dientes, sirve como referencia para medir el grosor óseo disponible (por ejemplo, antes de colocar un implante).

Posteriormente, por extensión, pasaron a llamar también *stent* a otros aparatos utilizados en los injertos de piel, estuvieran o no hechos de masa de Stent. Y en el ámbito de la cirugía cardiovascular parece haber sido el radiólogo estadounidense Charles T. Dotter (1920-1985), padre de la radiología intervencionista, el primero en usar, allá por 1964, el término *stent* en relación con sus experimentos de angioplastia en perros. En 1985, el argentino Julio Palmaz, también radiólogo vascular, inventó el primer injerto expandible para angioplastia periférica en el ser humano, y lo llamó también *stent*. El éxito sin precedentes de la nueva técnica hizo que, en menos de un decenio, esta palabra alcanzara amplia difusión en cardiología para designar todo tipo de dispositivos destinados a facilitar la anastomosis entre dos estructuras vasculares, o a recuperar y mantener la permeabilidad de un vaso sanguíneo estenosado.

El neologismo ha llegado al lenguaje de la medicina para quedarse con nosotros, eso parece estar meridianamente claro; el problema ahora es qué hacemos con él en español. Debido a la presión del inglés, dentro del ámbito especializado de la cardiología es abrumador el predominio del anglicismo crudo *stent*, tal cual. Pero tiene dos serios inconvenientes: el primero es que, debido a su grafía extraña, la voz se percibe como un extranjerismo de escritura obligada en cursiva; el segundo, que a la hora de formar el plural, el uso vacila aún entre la forma invariable (los *stent*) y el plural a la inglesa (los *stents*).

Dado su amplio uso, muchos piensan que ha llegado el momento de castellanizarlo definitivamente y adaptarlo a la grafía española, igual que en su momento hicimos con *football*, *standard*, *cocktail*, *shampoo*, *meeting*, *scanner*, *pedigree* y *stress*, que hoy se escriben entre nosotros 'fútbol', 'estándar', 'cóctel', 'champú', 'mitin', 'escáner', 'pedigrí' y 'estrés', respectivamente. En octubre de 2014, la Real Academia Española (RAE) dio entrada en su diccionario normativo a la forma castellanizada **estent**, con la siguiente definición: «prótesis intravascular que sirve para mantener abierto un vaso previamente estenosado». Personalmente, me pregunto incluso si la forma plenamente castellanizada no debería ser en español más bien **estén**, puesto que entre nosotros no se articula la *t* final, y la RAE es partidaria de eliminar la *t* final muda en los extranjerismos (en la actualidad, por ejemplo, recomienda escribir 'bidé', 'cabaré', 'carné', 'chalé', 'corsé' y 'parqué' donde la generación de mis padres escribía aún 'bidet', 'cabaret', 'carnet', 'chalet', 'corset' y 'parquet'). De momento, en cualquier caso, es esta una disquisición poco menos que bizantina, pues prácticamente ningún médico o cardiólogo usa ni 'estent' ni 'estén' cuando escribe en español. La RAE lo reconoció tácitamente el pasado mes de diciembre, cuando decidió expulsar 'estent' del diccionario académico apenas tres años después de darle entrada; en su lugar figura ahora —desde diciembre de 2017, insisto— el anglicismo crudo *stent*, con definición ligeramente modificada: «dispositivo consistente en una malla metálica en forma de tubo que se implanta en los vasos sanguíneos para corregir estrechamientos e impedir obstrucciones».

Otra posibilidad es no tomar prestado el anglicismo, sino traducirlo. Si, a diferencia de lo que sucede en inglés, la palabra *stent* no nos dice nada en principio a quienes hablamos en español, ¿por qué no reemplazarla por un término que sí sea portador de sentido en nuestra lengua? Por ejemplo, **endoprótesis vascular** o **prótesis intravascular** para traducir el inglés *endovascular stent* (o *intraluminal stent*). ¿Verdad que no se pierde mucho del sentido (y sí se gana posiblemente algo en cuanto a claridad expresiva) si llamamos 'endoprótesis expandible' al *expandable stent*, 'endoprótesis coronaria' o 'prótesis intracoronaria' al *intracoronary stent*, y 'reestenosis de la endoprótesis' a la *in-stent restenosis*? No digamos ya sin en lugar de hablar de *los *struts* del *stent** decimos sencillamente «los filamentos de la endoprótesis».

Cabe aducir, desde luego, que un *stent* no es propiamente una prótesis, puesto que no sustituye ni reemplaza ningún segmento anatómico, órgano o parte de un órgano; sino más bien un implante, una férula, un tubo, una malla o un tutor. En tal caso, no habría ningún problema para llamarlo **implante tubular**, **malla intravascular**, **tubo expansible**, **resorte (o tutor) intravascular**, **férula implantable**, **implante intravascular (o intraluminal)** o ciento una posibilidades más. Porque el problema no es la lengua española y su pretendida pobreza léxica: de términos precisos y claros no anda escaso el español —ni ningún otro gran idioma de cultura, dicho sea de paso—; lo que hace falta es la firme voluntad de expresar de forma precisa y clara lo que uno desea decir y, también, el íntimo convencimiento de que el inglés no necesariamente ha de ser el único idioma capaz de nombrar los avances de la medicina actual.



Fernando A. Navarro

Consejo Editorial, Revista Española de Cardiología

Obra de referencia recomendada: *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico* (3.^a edición), en la plataforma Cosnautas disponible en <https://www.cosnautas.com/es/catalogo/librorojo>.